

XXVIII Premio Internacional de Relatos Cortos José Nogales

Extracto de las

B a s e s

Del cuento

1.- Los cuentos, de tema libre y escritos en lengua castellana, serán originales, inéditos y no presentados –con el mismo o distinto título- a ningún otro certamen pendiente de resolución.

2.- Los trabajos se presentarán por triplicado, interlineado 1.5 (tipo de letra Arial, cuerpo 12) por una sola cara. La extensión no excederá los 15 folios ni será inferior a 8.

3.- Los originales se remitirán por correos al Servicio de Cultura (Publicaciones y Biblioteca) de la Diputación de Huelva (C/ Fernando el Católico, 20. 21001 Huelva (España), indicando en el sobre **XXVIII Premio Internacional de Relatos Cortos José Nogales**.

4.- Los cuentos se identificarán con su título y con el lema elegido por el autor, careciendo de firma o de cualquier otro detalle que pudiera desvelar su identidad. En sobre aparte –en cuyo exterior se repetirá el lema-, se adjuntará una nota con el nombre, dirección y número de teléfono del escritor. En este sobre se incluirá una declaración del autor en la que asegure no tener comprometidos los derechos de la obra presentada, así como una fotocopia del DNI o pasaporte en vigor. El plazo de recepción de originales finalizará el **31 de diciembre de 2022**.

Del premio

5.- Se establece un único premio de 6.000 € para el relato ganador, sujeto a la legislación fiscal vigente. El premio podrá ser declarado desierto.

6.- El acto oficial de entrega se hará en torno a la segunda quincena de abril de 2022, contará con la presencia del ganador o ganadora del premio e incluirá la presentación impresa del relato vencedor.

7.- La organización asumirá exclusivamente los gastos de alojamiento y manutención del ganador o ganadora del premio.

Del autor

7.- Podrán presentarse al **XXVIII Premio Internacional de Relatos Cortos José Nogales** todos los escritores y escritoras nacionales y extranjeros que lo deseen y cumplan las bases de la presente convocatoria, excepto los ganadores/as de ediciones anteriores.

8.- Cada autor/a presentará un máximo de tres cuentos.

9.- El autor cede los derechos de la 1ª edición de la obra premiada a la entidad convocante, que podrá publicarla en la forma que considere oportuna.

Del jurado

10.- El Área de Cultura de la Diputación de Huelva designará un Jurado compuesto por personas de reconocido prestigio en el campo de las letras, de la crítica literaria y de la docencia.

El Área de Cultura de la Diputación de Huelva no mantendrá correspondencia con los autores de los trabajos presentados a concurso ni devolverá los originales no premiados, que serán destruidos tras el fallo del jurado.

Participar en este premio supone la aceptación de sus bases, cuya interpretación final quedará a juicio del Jurado.

+INFO: www.diphuelva.es